

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

19.76 Protección del ecosistema marino del Pacífico Norte

RECORDANDO que una gran porción del ecosistema marino del Pacífico Norte, en delicada situación, sufrió serios daños a lo largo de 2.500 km. de sus costas a causa del derramamiento masivo de petróleo del Exxon Valdez en el Estrecho del Príncipe Guillermo (*Prince William Sound*) (Alaska), en 1989.

CONSIDERANDO que la recuperación del hábitat dañado requiere la protección de los bosques templado-húmedos de las vecinas costas norteamericanas que bordean el Estrecho del Príncipe Guillermo y del resto de la zona afectada por el vertido de petróleo.

CONSIDERANDO que el Consejo de Administración de los fondos destinados a reparar los daños producidos por el vertido de petróleo del Exxon Valdez, ha entregado aproximadamente 1.025 millones de dólares U.S.A. para la restauración del hábitat afectado y que gran parte de esta cantidad ya ha sido distribuida.

CONSIDERANDO que es esencial que la restauración del hábitat costero y la protección del ecosistema marino regional se logre lo antes posible y antes de que la explotación maderera destruya los bosques.

CONSIDERANDO asimismo que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Estado de Alaska se han comprometido a restaurar el daño ambiental causado por el vertido de petróleo aunque las negociaciones con los nativos de Alaska propietarios de tierras, han llegado a un punto muerto.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su **XIX** Periodo de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

INSTA encarecidamente al Consejo de Administración de los fondos destinados a reparar los daños producidos por el vertido de petróleo del Exxon Valdez, a proseguir sin dilación las negociaciones con quienes, estando dispuestos a negociar de buena fe, sean propietarios de tierras en el Estrecho del Príncipe Guillermo y en toda la zona afectada por el vertido de petróleo, para comprarles las tierras o los derechos sobre ellas con el fin de restaurar y proteger las costas del Estrecho del Príncipe Guillermo y los ecosistemas marinos del Pacífico Norte.

Nota. Esta recomendación fue aprobada por consenso. Los representantes de los Estados miembros de Suecia y de los Estados Unidos manifestaron que si se hubiera sometido a votación, se habrían abstenido.